

INSEGURIDAD ESCOLAR Y MEDIACIÓN

Enrique Humberto Ramos Ricárdez

Estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Artículo Recibido: 25 de marzo 2022. Aceptado: 04 de agosto 2022.

RESUMEN. La escuela debe ser el espacio más seguro para la infancia, después del hogar; sin embargo, debido a los sucesos de violencia que se viven en ciertas regiones del país y en nuestro estado, en algunas familias crece la preocupación por la seguridad de sus hijos cuando se encuentran fuera de casa. El presente documento es un acercamiento a los temas de inseguridad y violencia en las escuelas, y la mediación como posibilidad de proteger estos espacios, ya que en ellos conviven niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pueden caer en manos de grupos delictivos. El objetivo es poder considerar aquellas prácticas exitosas de prevención de la violencia y la delincuencia, y se propone que a través de la mediación escolar se generen sinergias para una cultura de paz.

Palabras Clave: inseguridad; escuelas; mediación; cultura; paz.

INTRODUCCIÓN.

En la actual coyuntura de inseguridad que enfrenta nuestro país, las escuelas de educación de todos los niveles siguen siendo uno de los espacios más seguros con que cuenta la sociedad, donde las niñas, los niños y los jóvenes crecen y se desarrollan física, emocional y socialmente. Para asegurar que así continúen, las autoridades de los tres órdenes de gobierno se han propuesto reforzar la seguridad y la cultura de la prevención en las escuelas, con la participación del personal directivo, docente, alumnos, madres y padres de familia.

De esta manera, el Estado mexicano asume la obligación de proteger a la infancia, al tomar en cuenta que, ante la violencia y otros riesgos, las mejores herramientas son la prevención, las acciones realizadas para combatirla y el manejo adecuado de las crisis.

DESARROLLO

LA SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS.

De por sí el reto más importante que tienen las instituciones educativas es la formación académica de calidad de los estudiantes, y

por si no fuera suficiente, ahora tienen el reto de dar seguridad integral a niñas, niños y adolescentes.

Las instituciones educativas son sin duda un espacio donde la mayoría de los seres humanos pasamos largas horas de nuestras vidas dentro de ellas, donde no solo aprendemos materias o áreas importantes para nuestra formación pedagógica, sino que también aprendemos experiencias de vida, logros, frustraciones; se fomenta la amistad, el trabajo en equipo, etc.

En la actualidad, las instituciones educativas no están ajenas a la inseguridad global, desde desastres naturales, incendios, amenazas de bombas, atentados de todo tipo, las drogas y la violencia (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], s.f).

Teniendo en cuenta esta problemática, los padres deben ser los primeros interesados en que la institución educativa en donde estudian nuestros hijos, cuente con un Departamento de Seguridad y que la misma cuente con planes integrales de seguridad, emergencias y evacuación.

El profesional de Seguridad de la institución educativa es el responsable para contar con información referente a la suficiencia de seguridad física, de controles de acceso, sistema de alarmas contra robo e incendio, sistema de videovigilancia, manejo de documentaciones importantes, manuales de procedimientos de seguridad, manual de emergencias y evacuación, manual de manejo de crisis y las prácticas de evacuación ante diferentes situaciones que se podrían presentar, en coordinación con la Fuerza Pública de Seguridad, bomberos, etc.

La prevención es la parte más importante en seguridad, las instituciones educativas y demás organizaciones, y empresas deberían implementar planes integrales de seguridad, como ya lo están haciendo muchos países, que han tenido eventos no deseados en seguridad.

Lo correcto es implementar medidas de seguridad, para mitigar riesgos antes de que ocurran, debemos ser preventivos antes que reactivos, ya que, esta última medida muchas veces, es después de que hayan ocurrido daños irreparables.

En tales casos, resulta indispensable contar con orientaciones, lineamientos y procedimientos para reaccionar a eventos, de los que ningún mexicano está preparado, como pueden ser: balaceras, amenazas y extorsiones; armas en la escuela, o incluso, personas muertas en la vía pública. No podemos permitir que dichas situaciones vulneren la integridad física y emocional del alumnado, marquen su infancia o su adolescencia, ni trastoquen sus valores.

Hoy experimentamos circunstancias inéditas que exigen a la comunidad escolar, un rápido aprendizaje, mucha creatividad, y criterios para decidir qué hacer y cómo actuar.

Conocemos muchos programas que, si bien ya no son empleados en el estado, pero todavía se cuentan con ellos; por lo que, empezar por retomar estos programas preventivos que, si bien no son aceptados por toda la sociedad, han dado muy buenos resultados en nuestro país. Estos programas que son totalmente preventivos. No se necesita que sean siempre dirigido a los alumnos, también se necesita seguridad afuera de los edificios escolares, es totalmente importante, ya sea, que el gobierno haga convenios con las empresas

de seguridad privada, en dado caso, de que no haya elementos para cuidar a los ya mencionados edificios públicos, las veinticuatro horas, pero si es muy, pero muy importante, tener vigilancia, desde que nuestros compañeros-alumnos llegan a sus escuelas, y salen de las mismas. Es importante cuidar las paradas de transporte público cercanas a sus instalaciones, ya que, ahí es donde se presentan los robos, los asaltos, las agresiones.

Actualmente, conocemos diversos programas que se han presentado para la seguridad escolar. Uno de los programas encaminado a resguardar la seguridad en las instituciones es el de “Escuela Segura”. Dentro de sus fundamentos se basa en la prevención y reducción de los delitos en el entorno escolar, por ello, sostiene que la seguridad en las escuelas, constituye una garantía esencial para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños y adolescentes a educarse. Entre sus objetivos se encuentran el de consolidar a las escuelas primarias y secundarias como espacios seguros y confiables libres de violencia, adicciones y delincuencia.

Entre las prioridades del programa se encuentran: reforzar las instalaciones educativas, así como, ofrecer talleres de prevención, asignar recursos para capacitación y asesoría en seguridad escolar e infraestructura.

MOCHILAS SEGURAS.

Por otro lado, el operativo “Mochila Segura” se basa en la revisión de los útiles escolares por parte de padres y maestros, para asegurarse que los alumnos no ingresen al plantel con drogas, armas de fuego y/o punzocortantes, entre otros objetos. Todo ello, en presencia de elementos de la policía, quienes además explican a los alumnos su función y cómo acudir a ellos en caso de una emergencia (Secretaría de Educación Pública [SEP], s.f).

VIDEO VIGILANCIA.

Frente al problema de la inseguridad, uno de los recursos más utilizados por las instituciones educativas es el uso de video vigilancia, pues permite registrar los movimientos, tanto de la comunidad estudiantil, como de los profesores, administrativos y visitantes dentro de la escuela y en sus alrededores. Cada vez son más los planteles que adoptan el uso de esta

tecnología para la seguridad en sus instalaciones, y aunque los colegios privados son quienes recurren de manera frecuente a la instalación de cámaras de vigilancia, su uso se extiende también a las escuelas públicas.

Ahora, aquí dejamos a los padres de familia, a los alumnos de las escuelas, a los profesores, algunas recomendaciones importantes:

- A los padres, es muy importante implementar una cultura de seguridad en el hogar para los hijos, desde temprana edad.
- A la hora de inscribir a los hijos en una institución educativa, es necesario que los padres consideren algunos consejos básicos de seguridad, por ejemplo, cómo serán notificados en caso de presentarse alguna emergencia (si la escuela cuenta con una base de datos que contenga los números telefónicos de los padres de familia).
- Verificar si la institución cuenta con un plan de emergencias y evacuación.
- La política de la institución educativa sobre la intimidación o extorsión y si

hay programas formales para combatirla, así como el personal de seguridad que labora en ella y las medidas encaminadas a prevenir delitos, entre otros.

En definitiva, una institución educativa es segura cuando su infraestructura está construida adecuadamente, cuando posee programas de prevención de delitos y cuenta con las medidas de prevención necesarias, así como personal capacitado para ayudar y orientar a los alumnos.

Proporcionar a los alumnos una seguridad integral durante su estancia en las instalaciones es una de las mejores garantías que puede ofrecer una institución educativa, sólo de esa manera se puede asegurar el pleno desarrollo de los alumnos, tanto educativo, como personal y social.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

Las acciones de prevención, la capacitación para el manejo de emergencias, la reacción e intervención durante y después de la crisis exigen la participación comprometida de todos los miembros de la comunidad escolar, en coordinación con las autoridades

educativas, los cuerpos de seguridad y las autoridades locales.

A la escuela no le corresponde juzgar a las personas involucradas en hechos delictivos, sean miembros de la comunidad escolar o no; no es su tarea luchar contra el crimen ni resolver los problemas que han dado origen a la violencia.

1. Estrategia de seguridad escolar

Los primeros pasos para asumir esta responsabilidad es reconocer que la crisis existe y hacer un ejercicio de análisis en la escuela para comprenderla, prevenirla, manejarla, erradicar sus consecuencias negativas, e incluso salir fortalecidos de ella.

En tales circunstancias, la escuela no debe estar sola, por eso es importante sumar esfuerzos con las familias y con el alumnado para constituir una comunidad educativa que, en coordinación con otras instancias locales y federales, realice lo siguiente:

- Proteja la integridad física y emocional de los estudiantes y del personal escolar.
- Brinde o gestione la atención para el manejo de las secuelas físicas y

emocionales de la crisis en alumnos, docentes, directivos y el resto del personal que labora en los planteles educativos.

- Oriente al alumnado y a las familias en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la crisis.
- Reporte ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la escuela.
- Convierta la crisis en una experiencia de aprendizaje.

Algunas de esas acciones van más allá de las funciones usualmente designadas a docentes y directivos, pero no se trata de agregar trabajo voluntario al quehacer educativo, sino de cumplir con la responsabilidad que el Estado mexicano tiene junto con las familias, de proteger a la infancia de cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo e integridad.

Cabe reiterar que la importancia de que en todo centro educativo exista un plan de seguridad escolar, este no debe entenderse simplemente como una respuesta al que hacer si hay una emergencia en el centro educativo, sino que necesariamente debe

incluir todos los refuerzos necesarios para la gestión del riesgo.

También es importante que no se pierda de vista que el plan debe contemplar el trabajo formativo en las aulas, guiado por los programas de las asignaturas.

Por este medio, se estarán logrando objetivos de orden cognoscitivo y afectivo, es importante que tanto la participación de estudiantes en la ejecución de la estrategia de respuesta en cuanto emergencias para así lograr cambios y la formación necesaria de una cultura en la prevención en asuntos de nuevas generaciones en asuntos de gestión de riesgos.

Mediante el trabajo de redes se reconoce que la interdependencia y la corresponsabilidad social pueden dar lugar al surgimiento de redes familiares, comunitarias o institucionales que:

La construcción de redes locales de protección, manejo de la crisis y buen trato

- Refuercen la capacidad preventiva, de gestión del riesgo y de reacción de los colectivos escolares.

- Apoyen a la población escolar para favorecer la protección y la autoprotección.
- Respondan directamente a las necesidades de sobrevivencia, seguridad humana, desarrollo y bienestar de la población escolar.
- Apoyen el proceso de toma de decisiones y optimicen el uso de los recursos locales.
- Mitiguen el impacto emocional de las emergencias y crisis de seguridad a acoger a las víctimas del hecho, dar información relevante, compartir tareas y gestionar apoyos.

Torrego (2008) enfatiza que para aplicar este enfoque de trabajo se requiere construir ciertas condiciones como la participación democrática, la capacidad de cooperación, la solidaridad, la empatía y el sentido de comunidad.

En una Escuela Segura, el alumnado, el personal docente y directivo, así como las familias:

- Aprendemos a convivir y a respetarnos evitando cualquier tipo de violencia.

- Apreciamos las distintas formas de ser, pensar y actuar.
- Respetamos las normas que regulan la convivencia.
- Identificamos situaciones de riesgo y actuamos para prevenirlas.
- Llevamos una vida saludable y evitamos el consumo de drogas.
- Participamos en las acciones promovidas por las autoridades escolares para fortalecer la seguridad escolar.
- Aprendemos a organizarnos para prevenir y atender accidentes.

LA MEDIACIÓN ESCOLAR Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La mediación escolar es una forma más de mediación, aplicada a conflictos que aparecen en las escuelas. Los diferentes tipos de conflictos que aparecen en las instituciones escolares pueden ser entre maestros, entre padres y/o entre alumnos. Sobre esto, Lungman (1996) plantea que el abordaje de estos conflictos a través de las técnicas de mediación generará una escuela diferente. Habrá que diferenciar quiénes son parte en los conflictos para evaluar quiénes serán los mediadores.

En otras palabras, la mediación escolar se traduce en la arbitrariedad suma y necesaria para darle una pronta, justa y concisa solución a los diversos tipos de problemas y dificultades que pudiesen presentarse en la escuela, de tal forma que busca soluciones diversas para diversos conflictos (Folger y Taylor, 1996).

En la actualidad se realizan muchos esfuerzos para resolver conflictos. Como respuesta a esta situación ha existido una importante expansión de la investigación y de esfuerzos prácticos para reducir los conflictos violentos. Tanto los gobiernos como la sociedad civil han intentado desarrollar respuestas a un problema que en muchas áreas está obstaculizando el desarrollo o transformándolo totalmente. Nuevas organizaciones han surgido y pugna por nacer una nueva terminología.

En esta fase temprana, es visible un desacuerdo sobre el significado de algunas palabras. Más adelante ofrecemos una tipología que consideramos consistente, pero que no pretende ser universalmente aceptada. De acuerdo con Navarro et al. (2014): los términos describen los diferentes enfoques para abordar los conflictos.

Algunas veces estos son vistos como pasos de un proceso:

- **Prevención del conflicto:** persigue prevenir el surgimiento de conflictos violentos.
- **Manejo del conflicto:** persigue limitar y evitar la violencia potencial mediante la promoción de cambios de comportamiento positivo entre las partes involucradas.
- **Resolución del conflicto:** aborda las causas del conflicto y busca construir relaciones nuevas y duraderas entre los grupos hostiles.
- **Transformación del conflicto:** aborda la gama más amplia de raíces sociales y políticas del conflicto y busca transformar la energía negativa de la guerra en cambios sociales y políticos positivos. (Fisher, 2000) (pág. 104).

La mediación es una práctica que se inserta en un campo más amplio conocido como conciliaciones de paz, mismos que constituyen una disciplina de las ciencias sociales que tienen como finalidad encontrar las formas en que se pueden resolver los conflictos sin violencia, construyendo relaciones positivas entre las personas

(Iturbide y Muños, s.f). Hoy en día hablar de conflictos no es fácil ni cómodo, así como la realidad en la que nos encontramos tampoco lo es, la gravedad se basa en la poca información, la cultura, el seno familiar, los grupos de amigos y todo el entorno social, los cuales acostumbran a solucionar sus conflictos con confrontaciones y que en la mayoría de las ocasiones incita a la violencia física, psicológica y verbal. Allí nace la importancia de implementar técnicas en la educación para que tengan las herramientas necesarias no solo en aprendizajes sino de conciliación entre alumnos y alumnos-profesores, diversos autores conceptualizan a la mediación escolar como en una educación para la paz, se le entiende como un proceso que busca generar espacios en donde las personas desarrollen habilidades, actitudes y capacidades para establecer relaciones constructivas entre ellas.

Para Galtung (1998) la educación para la paz es un proceso en el cual, evidentemente, pueden participar niños, jóvenes y adultos, apoyándose en materiales de diferente naturaleza y complejidad. Tiene exigencias particulares, pues no se educa para la paz del mismo modo en que se estudia repostería, gramática o contabilidad. Va más

allá de un proceso meramente intelectual de dominio de información y de desarrollo de habilidades, ya que también exige la adopción de códigos, normas y valores. Introducir la figura de la mediación como una técnica de solución de conflictos a nivel escolar no es tarea fácil, pero con información amplia se puede lograr la participación de varias instituciones educativas de todos los niveles, especialmente las universidades.

CONCLUSIONES.

La mediación es definida como un proceso en el que un tercero neutral facilita la comunicación entre las partes en conflicto a fin de que, a través del diálogo, puedan llegar a un acuerdo que le dé solución; se desarrolla en un espacio de libertad y seguridad, esto les permite comprender el conflicto que viven, y así resolverlo. En el ámbito educativo, la mediación escolar es un proceso mediante el cual los miembros de la comunidad educativa -alumnos, docentes o padres de familia- en conflicto son guiados por un tercero neutral e imparcial llamado mediador escolar, quien, a través del uso de herramientas, habilidades y estrategias, colabora con las partes para que se comuniquen de forma efectiva, sin vulnerar

sus derechos humanos; los asiste para que sean capaces de llegar a un acuerdo, creando soluciones que les permitan mantener la capacidad de tomar decisiones. La mediación escolar ayuda a la comunidad educativa a analizar y resolver los conflictos desde perspectivas participativas positivas, atentas y respetuosas con los sentimientos e intereses de los otros, los objetivos son:

1. Promover la gestión positiva de los conflictos.
2. Facilitar acuerdos constructivos.

3. Pacificar a las partes y reducir tensiones.

4. Crear un clima escolar pacífico y constructivo donde se puedan desarrollar:

- a) La afirmación personal y la autoestima.
- b) La confianza mutua.
- c) Las capacidades de compartir sentimientos, información y experiencias.
- d) Una actitud positiva y optimista ante la vida.

LITERATURA CITADA

Iturbide J.A. y Muños B. (s.f). *Educación desde el conflicto, guía para la mediación escolar.* <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3135/00120122000018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

lungman, S. (1996). *La mediación escolar.* Lugar Editorial. https://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_lungman_Unidad_3.pdf

Folger, J. y Taylor, A. (1996). *Mediación. Resolución de conflictos sin litigios.* Limusa. <https://pdfcoffee.com/folberg-y-taylor-mediacion-resolucion-de-conflictos-sin-litigio-5-pdf-free.html>

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución.* Gernika: Gogoratuz. Colección Red Gernika. <https://www.gernikagogoratuz.org/wpcontent/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>

Navarro, M. A. et. al. (2014). *Mediación escolar; como estrategia para la resolución de conflictos y mejora de comunicación entre iguales.* Académica de investigación y postgrado, Edición Especial, 99-106. <https://docplayer.es/4593005-Mediacion-escolar-como-estrategia-para-la-resolucion-de-conflictos-y-mejora-de-comunicacion-entre-iguales.html>

Torrego, J. C. (Coord.). (2007). *Los conflictos en el ámbito educativo: aportaciones para una cultura de paz*. CIDEAL. <https://www.cideal.org/libreria/los-conflictos-en-el-ambito-educativo-aportaciones-para-una-cultura-de-paz/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (s.f). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SEP/S222_PES/S222_PES_IC.pdf#search=S222%202014

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (s.f). *Protocolos para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar, maltrato infantil y mochila segura para las escuelas de Educación Básica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/270546/protocolos_para_educaciO_n_bA_sica_durango.pdf